



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Instrumentos para la Intervención
Código asignatura:	50430006
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	12
Horas totales:	300
Área/s:	Composición Arquitectónica Construcciones Arquitectónicas Proyectos Arquitectónicos Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento/s:	Urbanística y Ordenación del Territorio Construcciones Arquitectónicas I Historia, Tª. y Composición Arquitectón. Proyectos Arquitectónicos

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El objetivo del Módulo es el estudio de las herramientas que manejan los instrumentos de planeamiento para establecer la ordenación urbanística, y su aplicación en el ejercicio práctico. En el programa teórico se desarrollan las técnicas de ordenación y gestión del planeamiento, tanto a escala general como pormenorizada, haciendo también referencia a las figuras de planeamiento especial y a su relación con los aspectos ambientales.

En el taller del Módulo se realizará un ejercicio práctico que a nivel de propuesta de ordenación se sitúa en la escala del planeamiento de desarrollo pero participando también en la escala del planeamiento general, en relación con aspectos tanto urbanos como territoriales.

El Máster se plantea con la línea temática general de *¿Intervención en la ciudad existente?*, y dentro de ella se referirá a actuaciones relacionadas con la problemática actual de los



procesos urbanos y territoriales.

El caso-estudio donde se va a intervenir, así como su desarrollo en el taller están apoyados por los contenidos de otros módulos, sobre todo por el Módulo 4. "Procesos urbano-territoriales y su interpretación", donde se estudian y analizan las áreas propuestas para el ejercicio del taller.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1. Adquirir la capacidad para poder analizar el planeamiento urbano y su contexto.
2. Adquirir la capacidad para poder analizar el contexto regulador del planeamiento urbano.
3. Adquirir la capacidad para la gestión de normas urbanísticas.
4. Adquirir la capacidad para incorporarse a grupos de trabajo multidisciplinar sobre materias relacionadas con el urbanismo y la planificación territorial.
5. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos genéricos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de planeamiento urbano-territorial.
6. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de planificación en enclaves turísticos.
7. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de adecuación medioambiental.
8. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos en materia de proyecto residencial
9. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos en materia de gestión inmobiliaria.
10. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de movilidad.
11. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos de análisis y diagnóstico de última generación en materia de gobernanza.



12. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos en materia de proyecto de espacios libres.

13. Adquirir la capacidad para la práctica de procedimientos específicos que propicien la integración transversal de los diferentes aspectos que intervienen en los procesos urbano-territoriales objeto de la planificación, con la finalidad de su formalización a través de instrumentos legales de intervención.

14. Ejercitar las habilidades y destrezas adquiridas, mediante la elaboración de un trabajo relacionado con las materias impartidas en el Máster y con sus propios intereses.

Competencias genéricas:

1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas urbanos complejos de su área de estudio dentro de la nueva realidad urbano-territorial que la rodea.

2. Ser capaces de integrar conocimientos y formular propuestas que tengan contenidos sociales, éticos y políticos.

3. Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados.

4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar evolucionando de forma individual sobre el modo de intervención en la dinámica urbana actual.

5. Demostrar una comprensión sistemática del planeamiento en el campo genérico del urbanismo y el dominio de las habilidades y métodos de investigación.

6. Ser capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas sobre la realidad urbano-territorial y las dinámicas de cambio existentes.

7. Saber comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica y la sociedad en general.

8. Ser capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural.

9. Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación sobre cualquier aspectos general o sectorial de la materia.

10. Realizar una contribución a través de un análisis e investigación original, del que parte merezca su publicación.



11. Fomentar el espíritu emprendedor.

12. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Contenidos o bloques temáticos

1. Los procesos urbano-territoriales. Su conocimiento e interpretación. Y las técnicas de intervención en ellos.

2. La intervención en los procesos urbano-territoriales mediante instrumentos de planeamiento que establecen la ordenación urbanística.

3. El planeamiento general. La ordenación urbanística: estructural, pormenorizada y detallada.

4. El planeamiento de desarrollo.

5. Planeamiento, estructura urbana y forma urbana.

6. Técnicas instrumentales del planeamiento: sistemas, clasificación, calificación y programación.

7. Técnicas para la equidistribución de las cargas y los beneficios derivados del planeamiento.

8. La ejecución del planeamiento y los sistemas de actuación.

9. Aspectos metodológicos y prácticos a tener en cuenta en el proceso de redacción de los instrumentos de planeamiento.

EJERCICIO PRÁCTICO DE TALLER

- Conclusiones del análisis diagnóstico.
- Criterios, objetivos y bases de intervención.
- Propuesta de ordenación. General y detallada.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	120

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Desarrollo del ejercicio de taller: Criterios, objetivos y bases de interv., y Propuesta de ordenación (AF02a sesiones prácticas)

Trabajo en grupos de alumnos bajo la supervisión de profesores tutores, en régimen de taller, de desarrollo de los contenidos de la asignatura aplicados a las áreas propuestas para el ejercicio práctico.

Elaboración del material gráfico, escrito e informático necesario para su definición.

Exposiciones y seminarios (AF01 sesiones teóricas, seminarios y conferencias)

Exposición de contenidos docentes por parte del profesorado y especialistas externos, con participación y debate con los alumnos.

Visitas y trabajos de campo. (AF02b Viaje al lugar de estudio y trabajo de campo)

Visitas a las áreas propuestas para el ejercicio de taller.

Exposición de los trabajos realizados. (AF02c Exposiciones públicas)

Exposición por parte de los alumnos del desarrollo de los trabajos y de la entrega final del ejercicio de taller.

Tipo de examen: Entrega de ejercicio de taller (ejercicio de grupo).

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Al finalizar el módulo cada grupo de alumnos deberá entregar la documentación correspondiente al desarrollo del ejercicio práctico de taller.

La calificación de este trabajo constituirá el 80% de la calificación del módulo, por el compromiso y responsabilidad en el trabajo de Taller hecho en equipo.

La asistencia a las clases del módulo, así como la participación y el aprovechamiento de las mismas constituirá uno de los criterios de evaluación.

Para poder ser objeto de evaluación, el estudiante deberá acreditar una asistencia mínima



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Instrumentos para la Intervención

del 80% de la docencia presencial del módulo.

La asistencia y el grado de participación constituirá el 20% de la calificación del módulo.